



Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y ONCE.

AGUANTADO EN VIRTUD DE ORDEN DEL SUPREMO CONSEJO DE REGENCIA PARA EL AÑO DE 1811

Instancia Informe lo q. tenga por conve-
niente

Vine un Memorial de Mariana Sanchez
en solitud de q. se le satisfagan quatro mes
que se le deben por la lactancia de un niño
exposito llamado Pedro Garcia, desamparado
mediante a haverlo llevado hacer el actual
Sr. Comisario. Entendido por este Ayuntamiento
Acuerda: Pare a Informe del Sr. Regidor D.
Enrique Cata encargado de dho ramo para q.
en su vista exponga lo q. concepte. Arroyo

Vine dos instancias de Maria Cayo
de estado Viuda con quatro hijas
Ysabel Rodriguez, solicitando la primera
se le pague la lactancia de una niña
hija ciega q. no se le ha querido satisfacer
por el actual Comisario, y la segunda q. en
contrandose con una nieta de sei men
sin consuelo alguno para poderla socorrer
pide igual Gracia. Entendido por este Ayunta-
miento. Acuerda: No ha lugar a lo q. solicita

